



Banco Central de Reserva de El Salvador



RAIP No. 078/2016

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA de BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las dieciséis horas del día cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información No. 097/2016, de fecha 27 de septiembre de 2016, presentada por _____ mediante la que requiere se le proporcione "Proceso de Adquisición de Bienes: Cómo se desarrolla el proceso de adquisición de bienes, dinero invertido en la adquisición de bienes para el 2015, cómo se seleccionan a los proveedores de bienes, tipos de procesos de compra", señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d) e i) del artículo 50 de la LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió por medio de correo electrónico el requerimiento de información relativo a dinero invertido en la adquisición en la adquisición de bienes para el 2015, al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de esta Institución, quien en respuesta a lo solicitado remite el siguiente detalle:

| ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2015 | | |
|---|------------|---------------------|
| Formas de contratación | Cantidad | Monto |
| Libre Gestión | 107 | 714,159.68 |
| Licitación Pública | 5 | 512,857.38 |
| TOTAL | 112 | 1,227,017.06 |

Respecto a los requerimientos sobre Proceso de Adquisición de Bienes: Cómo se desarrolla el proceso de adquisición de bienes, cómo se seleccionan a los proveedores de bienes, tipos de procesos de compra, no fueron trasladados a ninguna unidad, debido a que en el Portal de Transparencia de El Salvador

Oficina de Información y Respuesta
Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv





Banco Central de Reserva de El Salvador



VERSIÓN PÚBLICA

Banco Central de Reserva se encuentra publicado el "Instructivo para Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios", el cual desde la página 13 detalla el proceso de adquisición de bienes, cómo se seleccionan los proveedores de bienes y los tipos de procesos de compra. Dicho Instructivo puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/banco-central-de-reserva-de-el-salvador/information_standards/manuales-basicos-de-organizacion

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por el

en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, información relativa "**Proceso de Adquisición de Bienes: Cómo se desarrolla el proceso de adquisición de bienes, dinero invertido en la adquisición de bienes para el 2015, cómo se seleccionan a los proveedores de bienes, tipos de procesos de compra**". **NOTIFIQUESE.**

Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv